

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

DECRETO ALCALDICIO N° 002663,

LA CISTERNA,

30 JUN 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

TENIENDO PRESENTE: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

VISTOS: 1.-La Patente Comercial, Rol **3-647** otorgada a **Moncada Lagos Fanny del Rosario**.

La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO

APRUEBASE: El Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : MONCADA LAGOS FANNY DEL ROSARIO.
R.U.T. : ████████████████████
DIRECCIÓN : BLAS VIAL N°8727
GIRO : PATENTE PROFESIONAL- INGENIERO CIVIL
ROL : 3-647

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRER
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR SERGIO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

SAV/POF/LBM/jso.-